



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.798/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA BRUNILDA
JIMÉNEZ MONTERO.

LAJA, 27 de agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Brunilda Jiménez Montero, Administrativa de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48789631 presentada por la Sra. Brunilda Jiménez Montero, Rut. N° , por 07 días desde el 26 de agosto al 01 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓